

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 01 DIC 2012

VISTO:

El informe elevado por el Dr. Alejandro Jacobo, en el que se consigna la aprobación por parte del doctorando Lic. Gastón Ezequiel Utrera, del Seminario - Taller de Investigación, que fuera requerido por Resolución Decanal N° 372/2013;

Y CONSIDERANDO:

Que ha tomado conocimiento la Codirectora Mención Ciencias Empresariales de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas;

Que de acuerdo a los artículos 1º, inc. p) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 (T.O.), es facultad del decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

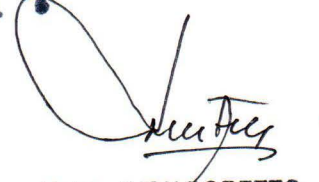
Art. 1º.- Disponer la reincorporación del Lic. Gastón Ezequiel Utrera (DNI N° 23.684.713) a la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N°

1417


Ct. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas